



EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quorum. -----
- II. Escritos de fecha cuatro de abril de dos mil veintidós, signados por la Magistrada Interina Marisol Barba Pérez. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . ----- Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -----

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/28/2022. Escritos de fecha cuatro de abril de dos mil veintidós, signados por la Magistrada Interina Marisol Barba Pérez. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, en el primero de ellos, la Magistrada Interina Marisol Barba Pérez informa que, mediante oficio sin número recepcionado con fecha cuatro de abril de dos mil veintidós, presentó ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, su renuncia voluntaria e irrevocable a su nombramiento como Magistrada Interina adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado; refiriendo que los derechos que mantiene como Jueza de Control y de Juicio Oral los conserva a fin de que se mantengan intocados y en su momento los haga valer conforme a sus pretensiones que estime pertinentes; y por lo que hace al segundo oficio de cuenta, precisa el término de la prórroga de la licencia al cargo de jueza en mención, siendo este por un período de quince días.

*Tomando en consideración lo manifestado por la Licenciada Marisol Barba Pérez, en relación a su renuncia al cargo de Magistrada Interina del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que presentó ante el Congreso del Estado, y que mediante acuerdo **XXVII/22/2021**, del Consejo de la Judicatura de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se le otorgó licencia sin goce de sueldo al cargo que venía desempeñando como Jueza Primero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes, por el tiempo que durara su encargo como magistrada interina; sin embargo, por cuestiones personales solicita se le otorgue licencia sin goce de sueldo, al cargo de jueza, por el término de quince días; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 36, fracción I, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Poder*



Judicial del Estado; 9, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

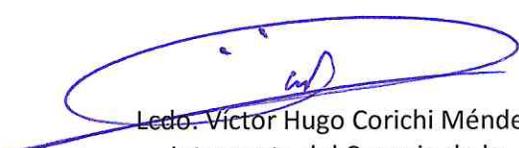
1. Tomar conocimiento del contenido de los oficios de cuenta.
2. Otorgar la licencia sin goce de sueldo a la Licenciada Marisol Barba Pérez/al cargo de Jueza Primero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, por el término de quince días, con efectos retroactivos a partir del cuatro de abril de dos mil veintidós.
3. Como consecuencia de la licencia otorgada, se prorroga el cargo **TEMPORAL** de la Licenciada Maricela Sánchez Apan, como Jueza de lo Penal del Distrito Judicial del Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes, que actualmente ostenta, por el término de quince días.

Comuníquese esta determinación a la Licenciada Marisol Barba Pérez, en atención a su escrito; a la Licenciada Maricela Sánchez Apan; al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes; asimismo, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto y siendo las catorce horas con diez minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

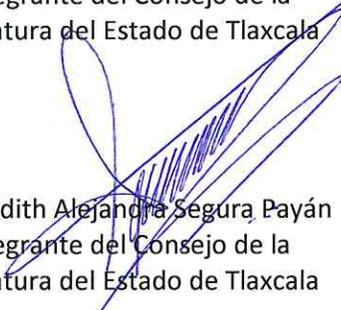
CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.



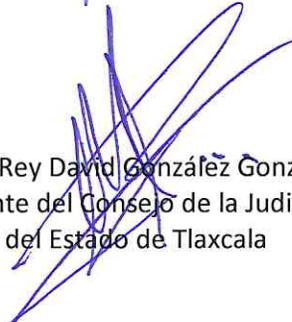
Lcdo. Victor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE



Lcda. Martha Zenteno Ramírez

Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.